

# La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

**Comunicado de prensa - No. 11**  
Bogotá, 25 de marzo de 2023

## **Actuamos y decimos NO a la tolerancia frente a la violencia de género**

- *La Secretaría Distrital de la Mujer, a través de su Estrategia de Justicia de Género, con la representación a víctimas por parte de una de sus abogadas, logra la medida de aseguramiento en establecimiento carcelario de un hombre por el presunto feminicidio de su expareja.*
- *Desde la Secretaría Distrital de la Mujer, rechazamos cualquier forma de violencia de género, y de manera enfática el presunto feminicidio que se presentó en el barrio Ciudad Londres de la localidad de San Cristóbal al sur de Bogotá.*

El 22 de marzo fue conocido este caso a través de diferentes medios de comunicación, cuando reportaron que una mujer fue encontrada sin vida en su vivienda y que el responsable podría ser su ex pareja sentimental. El hombre fue interrogado luego de los hechos e intentó confundir a las autoridades con su versión de lo sucedido, sin embargo y gracias a la intervención oportuna de la abogada de la Secretaría de la Mujer, se logró evidenciar que ella había sido víctima de violencia de género de manera sistemática durante el tiempo que duró la relación sentimental.

A partir del momento en el que la Secretaría Distrital de la Mujer conoció los hechos, se puso a disposición de los familiares todos los servicios, acompañamiento, orientación psicosocial y asesoría jurídica, así como la asistencia técnica y representación del caso a través de una de las abogadas de la Estrategia de Justicia de Género.

Durante las audiencias, la abogada entregó un amplio argumento desde la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres, con lo que se logró que la Fiscalía imputara el delito de feminicidio, en atención a las razones y motivación que llevaron al

# La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

agresor a ejecutar el crimen. Además, se aportó a la solicitud de medida de aseguramiento en establecimiento carcelario con la exposición del contexto de violencias sistemáticas, que fue aceptada por el Juez 63 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.

El agresor que utilizaba permanentemente las amenazas para intimidar a su expareja, permanecerá recluso en centro carcelario mientras se desarrolla el proceso y el juicio en su contra. Familiares de la mujer manifestaron que creen que ella no se atrevió a denunciarlo ante las autoridades por miedo.

Reiteramos que este tipo de hechos no son justificables bajo ningún argumento y que atentan contra el derecho que tenemos a vivir una vida libre de violencias.

Hacemos un llamado a la ciudadanía y a las víctimas a denunciar ante las autoridades competentes todas las violencias contra las mujeres, ya que este paso es indispensable a la hora de acceder efectivamente a la justicia y lograr la captura y judicialización de los responsables. Es indispensable que como sociedad transformemos imaginarios estigmatizantes y ayudemos a construir una ciudad sin violencia contra las mujeres y sin machismo.

Para recibir atención inmediata deben comunicarse con la línea distrital de atención de emergencias 123, y pueden buscar orientación y asesoría jurídica para detectar y prevenir formas de violencias contra las mujeres 24 horas al día, los 365 días del año, a través de la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137.

También pueden acudir a los servicios:

## **Atención psicojurídica en las Casas de Justicia**

- Ciudad Bolívar, Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, San Cristóbal, Kennedy, Bosa Campo Verde y Tunjuelito  
Horario: lunes a viernes / 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
- Chapinero, Fontibón, Usme, Los Mártires, Bosa Centro y Suba La Campiña

# La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
LA MUJER

- Horario: lunes a jueves / 8:30 a.m. a 4:00 p.m.
- Usaquén  
Horario: martes y jueves / 8:00 a 4:30 p.m.
- Engativá  
Horario: lunes, martes, jueves y viernes de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

**Abogadas en URI** de Puente Aranda, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar  
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Puedes consultar el servicio más cercano a ti en: [rutadeatencion.sdmujer.gov.co/](http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/)

**¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!**